

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2026

Centros de Excelencia en Investigación y Desarrollo en Áreas de Focalización Estratégicas

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa busca incrementar la investigación básica de excelencia en ciencia y desarrollo realizada en Chile por investigadores chilenos o residentes, enmarcados en áreas de focalización estratégica que respondan a problemas de gran relevancia para el país o una oportunidad especial, o en su defecto, que contribuyan con conocimiento para el desarrollo y bienestar del país en ámbitos de interés del Estado y las políticas públicas, donde el foco, estructura y tamaño de estos Centros permitan establecer una investigación científica que vaya más allá de aquella que es posible alcanzar con otras fuentes convencionales de financiamiento.

Para esto, el programa financia Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias (FONDAP) o Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Los investigadores chilenos o residentes en Chile incrementan su producción científica con colaboración internacional en áreas estratégicas y de interés nacional.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ (2025))	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ (2025))
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	Centros	1.050.000	1	1.050.000

Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	Centros	13.328.277	11	1.211.662
Gasto Administrativo		121.322		
Total		14.499.599		
Porcentaje gasto administrativo		0,8%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile. La población de investigadores en Chile está compuesta por personas chilenas y extranjeras residentes en el país que desarrollan actividades de investigación científica y tecnológica en instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos públicos, empresas u otras entidades. Según los datos Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D) (2022), Chile cuenta con un total de 21.943 investigadores.
Cuantificación de la población potencial	21.943
Unidad de medida de la población potencial	Personas
Metodología para cuantificar la población potencial	Investigadores/as en Chile a partir de resultados de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D consideran todas las personas categorizadas como investigadores/as en la sección de Personal en I+D.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile, con grado de doctor y experiencia comprobable en el proceso de postulación.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Grado académico	La persona debe tener grado de doctor acreditado
Competencias del equipo de investigadores principales y asociatividad	Investigadores/as que hayan ejecutado como investigador independiente al menos 1 proyecto de investigación competitivo, adjudicado a través de concurso.
Residencia en Chile	La persona debe tener residencia vigente en Chile al momento de postular.

III. Población y cobertura

Concepto	2026	2027	2028	2029
----------	------	------	------	------

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

Población Objetivo	9.900	9.900	9.900	9.900
Población Beneficiaria	648	648	648	648
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	6,5%	6,5%	6,5%	6,5%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Efectivo)	2025 (Estimado)	2026 (Estimado)
Porcentaje de incremento de % de publicaciones con colaboración internacional en áreas de focalización estratégicas vigentes	$\frac{((\% \text{ colaboración internacional año } t-1) - (\% \text{ colaboración internacional año } t-1) t-1) - 1}{t-1} * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I	S/I	S/I

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	- Se debe explicitar si las áreas prioritarias definidas por el Consejo de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación coinciden con las denominadas áreas de interés nacional. - Se requiere contar con información cuantitativa que evidencie brechas de productividad científica en las áreas prioritarias, ya que actualmente solo se presentan datos generales de gasto en I+D.	I
Población	Si bien se consideran pertinentes los criterios de focalización como el grado académico o experiencia en investigación, estos resultan insuficientes para abordar con claridad el problema de baja productividad en áreas estratégicas definido en el problema.	I
Objetivo y Seguimiento	La fórmula del indicador busca medir la colaboración internacional, lo cual no guarda coherencia con el cambio esperado en la población beneficiaria, que se orienta al aumento de la producción científica en áreas estratégicas.	I
Estrategia y Componentes	- El programa presenta deficiencias en la formulación de su estrategia y componentes, sin una secuencia lógica clara. - La relación entre componentes, causas, problema y efectos esperados es poco clara. - La información sobre objetivos, proyectos y mecanismos administrativos está desarticulada y no vinculada claramente a los componentes.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa fue objetado técnicamente en la evaluación ex ante 2025, y por esta razón, convocado por oficio para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.